

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2061

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A. N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Planilla de cálculo. Memo Inspección N°102 de fecha 24.06.2026 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°104 de fecha 23.06.2026 de Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°242 de fecha 12.06.2026 de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.412.068-6 a nombre de Inversiones Sky Uno Spa del SII. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 04.05.2026 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Compraventa, Mutuo e Hipoteca con Tasa Fija y Tasa Variable de Eduardo Elías Bravo Muñoz a Inversiones Inacorp Limitada y Banco Santander Chile de fecha 29.11.2019. Autorización Simple para uso de Propiedad por empresa Sky Uno Spa de fecha 07.06.2026. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Simple de Domicilio Postal Tributario. Formularios 29 de mayo y junio del año 2026 del SII.

TENIENDO PRESENTE: Que el solicitante ha acompañado la documentación exigida por la normativa municipal para la obtención de una patente con domicilio postal tributario, destinada exclusivamente a efectos de domicilio tributario y recepción de correspondencia. Que el domicilio indicado cumple únicamente el rol de dirección de notificación tributaria, sin atención de público, sin almacenamiento de productos, sin trabajadores en el lugar, y sin generar externalidades propias de una actividad comercial. Que el Departamento de Inspección ha informado favorablemente la procedencia de otorgar la patente solicitada.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO.
AL CONTRIBUYENTE	INVERSIONES SKY UNO SPA.
RUT	78.412.068-6.
GIRO	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES.
DOMICILIADO	
ROL	621-34.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2026
PATENTE	\$100.000.-
TOTAL	\$100.000.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1.

Secretaria Municipal
2.

D.A.F.
3.

Depto. Rentas
4.

Inspección Municipal.

